**Principios Rectores para Iglesias Hermanas**

El Ministerio de Iglesias Hermanas es la relación de misión establecida entre una o más Iglesias hermanas, la iglesia plantadora, y la iglesia emergente en su contexto geográfico y cultural.

**Este convenio se basa en una relación en la que:**

* Se enfoca más bien en el ministerio que en producir resultados.
* Se promueve e inspira conexiones adecuadas para formar relaciones entre las iglesias hermanas, WDC y la congregación emergente.
* Se acompaña y cultiva el ministerio de la iglesia plantadora y de la congregación emergente.
* Se tiende puentes interculturales y misionales.
* Se reconoce, acepta, aprende y promueve la diversidad cultural y sus dinámicas como un don.
* Se vive en una relación pactada de común acuerdo.
* Disciernen juntas cuál es la obra y misión de Dios en la comunidad.
* Se cultivan relaciones integrales entre las iglesias hermanas y la congregación emergente para aprender una de la otra como iguales.
* Se comparte información de lo que Dios está haciendo en las ciudades y otros lugares donde existen nuevas iniciativas de plantar iglesias.
* Se promueve una identidad Cristiana Anabautista Menonita.

**Las relaciones son fomentadas mediante:**

* El intercambio de visitas donde todos juntos alaban a Dios en el contexto de la diversidad cultural.
* El compartir de información sobre la vida congregacional.
* Manteniendo a cada congregación visible a través de diferentes medios.
* Cultivando la hospitalidad.
* Generando espacios para la cooperación.
* Orando por la iglesia emergente, la iglesia plantadora, y las congregaciones hermanas.
* Entendiendo que todas las partes involucradas se beneficiarán igualmente gracias a la relación.

Western District Conference, Comisión de Plantación de Iglesias

5/3/2017